



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día	: Jueves 08 de mayo de 2025.
Hora	: 09:18 horas.
Preside	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés
Concejales Asistentes	: Sr. Ángel Cáster Ramos Srta. Jeannette Molina González Sr. Félix Martínez Martínez Sr. Luis Lazo Jara Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez
Concejal Inasistente	: Sr. Cornelio Carrasco
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	: Salón de Concejo

TABLA

- 1. Aprobación Actas.
- 2. Aprobación **Subvención Junta de Vecinos Población Victoria.**
- 3. Aprobación Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN OFICINA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN”.**
- 4. Varios.

Desarrollo de la sesión.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente expresa sus saludos a los señores Concejales, al señor Secretario y a todos los vecinos que se conectan a las plataformas virtuales y a los asistentes en el Salón.



El señor Presidente solicita a los señores concejales su aprobación para incorporar el siguiente punto a la tabla:

N°2 **Aprobación Subvención Junta de Vecinos Población Victoria.**

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que por 5 votos a favor más el suyo, se aprueba la incorporación en la Tabla del punto número 2 señalado precedentemente.

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación del Acta de la Décima tercera Sesión Ordinaria realizada el día jueves 10 de abril del año 2025.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprueba el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria realizada el día jueves 10 de abril del año 2025.

3.2 Aprobación Subvención Junta de Vecinos Población Victoria

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez a la **JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN VICTORIA**, por un monto de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), que serán utilizados para el mejoramiento de la sede vecinal y para la inauguración de dichas obras de mejoramiento.

El señor Presidente saluda a la directiva de la Junta de Vecinos de la Población Victoria, quienes se encuentran presentes en el Salón del Concejo Municipal.

El señor Presidente señala que se encuentra presente también, el Director de SECPLA don Luis Muñoz, quien puede aclarar las dudas que pudieran tener los señores concejales, respecto de los trabajos que se realizarán en la Sede Social de la Junta de Vecinos de la Población Victoria. Agrega que espera en lo sucesivo, poder realizar reparaciones menores en otras sedes sociales.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.



El Concejal Señor Lazo solicita la palabra y menciona que todos conocen la sede de la Junta de Vecinos de la Población Victoria, la que se encuentra deteriorada con el correr del tiempo, agrega que hay que considerar que aparte del uso tradicional de este espacio, esta sede es ocupada también por la comunidad para diversas celebraciones familiares, razón por la cual serán de gran utilidad las reparaciones que se espera realizar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

La Concejal señora Jeannette señala que siempre es necesario hacer las reparaciones que correspondan a estas estructuras que albergan a tanta gente de la comunidad, por esta razón manifiesta su aprobación al punto N°2 de la tabla.

El concejal señor Lazo manifiesta su aprobación.

El concejal señor Carter aprovecha la ocasión para saludar a la directiva de la Junta de Vecinos de la Población Victoria y manifiesta su aprobación al punto número 2 de la tabla.

El concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El concejal señor Martínez saluda a la directiva de la Junta de Vecinos de la Población Victoria, que representa a una comunidad que siempre se siente apoyada por sus directivos, lo que le parece muy bonito y digno de relevar en esta ocasión. Por lo anterior manifiesta su aprobación al punto número 2 de la tabla.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que por cinco votos a favor más el del Presidente, se aprueba el punto número 2 de la Tabla.

El señor Presidente comenta que tal como lo adelantó hace unos momentos, instruyó al Director de SECPLA, don Luis Muñoz, para que recorra las sedes comunitarias, a fin de que se pueda apoyar el mejoramiento de aquellas que presentan problemas, utilizando los dineros que ingresarán con la tercera cuota del Royalty. Menciona como prioritarias la Sede de Rari y la de San Sebastián, pero obviamente en este recorrido irán apareciendo otras sedes con necesidades.

El concejal señor Lazo solicita la palabra y menciona que hace unos días se reunió con la presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Pablo Neruda, la que se encuentra en muy malas condiciones, por lo que solicita se consideren las reparaciones pertinentes.

3.3 Aprobación Costos de Operación y Mantenición que genere el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN OFICINA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN”**.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita Acuerdo al Honorable Concejo Municipal para absorber los costos de Operación y Mantenición que genere el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN OFICINA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN”**, por un monto estimado de \$4.480.000 (cuatro millones cuatrocientos ochenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano Subprograma Tradicional (PMU IRAL), AÑO 2025.



El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Cártter solicita la palabra y consulta cuál sería la ubicación de esta oficina.

El señor Presidente señala que se ubicará a continuación de las instalaciones de Seguridad Ciudadana, antes de la pista para las pruebas de motos.

El concejal señor Martínez solicita la palabra y menciona que le parece una muy buena idea la incorporación de este punto a la Tabla, puesto que en ocasiones los usuarios de la Municipalidad se acercan a realizar trámites y se encuentran con la noticia de que deben dirigirse a otros lugares, recuerda que la labor del Municipio debe ser facilitadora, especialmente en relación a aquellas personas que tienen alguna dificultad de desplazamiento, por lo que le parece un acierto la construcción de dependencias en el edificio principal del Municipio. Agrega que se espera con ilusión el anhelado edificio consistorial, sin embargo, por ahora le parece muy atingente el punto que se está tratando, puesto que la casa donde funciona SECPLA presenta serias dificultades para el acceso a ella.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y consulta a don Luis Muñoz, cuándo se estima el inicio de estas obras.

El director de SECPLA don Luis Muñoz señala que el proyecto está presentado y existía un plazo hasta la semana anterior a la realización de la sesión de Concejo para su entrega, por lo tanto, la parte técnica efectuada por SECPLA ya se realizó. Señala que ahora se encuentra en proceso de revisión y que esto debiera demorar alrededor de 2 o 3 meses, se trata de recursos proporcionados por la SUBDERE y el Gobierno Regional, recursos que ya están asignados, se trata de aproximadamente \$106.000.000 (ciento seis millones de pesos). Se espera que la tramitación sea relativamente rápida, tal como ocurrió con las oficinas de Seguridad Ciudadana, sin embargo, no se atreve a señalar un plazo definitivo, porque se depende de otras entidades, finaliza señalando se espera sea dentro del año.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales

La Concejal señora Jeannette **manifiesta su aprobación a los costos de operación y mantención.**

Los Concejales señor Lazo, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación al punto número 2 de la tabla.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que por cinco votos a favor más el suyo, se aprueba el punto número 3 de la Tabla.

3.4 Varios

El señor Presidente ofrece la Palabra a la Concejal señora Jeannette

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Indica que el camino a Santa Ester está en muy malas condiciones, por lo que solicita se acuda con maquinaria, una motoniveladora al menos, para ir en apoyo a los vecinos de Santa Ester.

El señor Presidente recuerda que ese camino fue ripiado el año anterior, sin embargo se efectuará una mantención antes de entrar al invierno.

El señor Presidente ofrece la Palabra al Concejal señor Lazo.



El Concejal Lazo agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Menciona que sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos de Los Aromos y los adultos mayores de la calle Los Aromos solicitan se pudieran colocar dos bancas, entre Chiburgo y el Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto, ya que en ese tramo no hay y circulan muchos adultos mayores.
- Solicita se puedan comprar más bingos, ya que a veces se topan actividades de este tipo y ante la imposibilidad de recibir un juego en préstamo, se ven en la obligación de arrendar, sumando costos a sus eventos.
- Relata la situación de una familia de personas muy jóvenes 25 años aproximadamente, quienes hace alrededor de 5 meses no cuentan con agua potable. Menciona que se acercaron a hacer trámites al municipio sin éxito. Agrega que desde la Cooperativa RAU informan que se requieren \$300.000 (trescientos mil pesos) para poder pactar la deuda que mantienen. Se trata de una familia con 2 niños en una situación muy precaria, afortunadamente el jefe de hogar, ya cuenta con trabajo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Menciona que solicitó anteriormente, lo que aprovecha de insistir, que se comunique a los estudiantes beneficiados con la beca de educación superior, que asistan a firmar un documento que posibilitaría la transferencia de los dineros en sus cuentas. Recuerda que el año anterior se hizo una ceremonia donde se aprovechó la oportunidad de que firmaran este documento personalmente o representados. Sin embargo, este año se hizo una ceremonia reducida con un pequeño grupo de estudiantes, lo que generó la necesidad de venir posteriormente a firmar. Agrega que esto se dificulta considerando que muchos de los estudiantes beneficiarios estudian lejos. Lo que solicita puntualmente es que se entregue esa información para que los estudiantes sepan que, sin la firma pertinente, no recibirán los recursos que contempla la beca.
- Su segundo punto varío tiene que ver con el tractor del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto. Señala que en el presupuesto se dejó un dinero para vehículos y propone se utilicen parte de estos fondos para la compra de un tractor, ya que como se ha dicho en varios Concejos, el que existe está siendo utilizado en otras labores, por lo que hace falta un nuevo tractor para el Liceo o bien para su uso en el perfilamiento de la vegetación de los callejones. Agrega que los estudiantes de la especialidad agrícola necesitan aplicar insumos con el tractor, aprender a conducirlo, lo que es un incentivo y todo ello está pendiente puesto que no cuentan con el recurso necesario.
- Menciona que hay otro punto en el cual no ha tenido respuesta, se refiere a la solicitud de poner enchufes en el Salón de Concejo, que permitan cargar los computadores en caso de requerirlo, puesto que se les envía material digitalmente y no pueden consultar en el desarrollo de las sesiones esa documentación, puesto que se descargan los computadores.
- Solicita una segunda fiscalización a los buses de transporte escolar, puesto que según lo que le han informado algunos apoderados, para la fiscalización efectuada se presentaron buses más nuevos que los que efectivamente prestan el servicio actualmente.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y señala lo siguiente:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S7BBMV-963>

- Menciona que hay un callejón en el sector de las Cabras, llamado Callejón Las Parcelas y existe el compromiso de arreglar ese callejón, sin embargo, a la fecha esto no se ha realizado. Agrega que se reparó un tramo, pero faltan alrededor de 8 camionadas más de material para terminar el trabajo.
- Señala que hace un tiempo atrás se compró un terreno en el sector de Las Cabras, con la finalidad de realizar una estación Médico Rural, sin embargo, en conversación con dirigentes del sector manifestaban que no se le ha dado ningún destino a ese terreno, que al parecer por la lejanía de la carretera no podrá ser utilizado como Estación Médico Rural. Por lo tanto, quisieran al menos que dicho terreno sea utilizado en otra obra de importancia para la comunidad, como por ejemplo una plaza de juegos.

El señor Presidente comenta que solicitó al Secretario Municipal la escritura del mencionado terreno y que se trata de alrededor de 1.500 metros cuadrados, lo que constituye un espacio bastante amplio que permite realizar alguna obra, razón por la cual hace entrega del título de esta propiedad a don Luis Muñoz Torres, Secretario de Planificación para que se proceda a proponer un destino mejor al mencionado terreno.

La Concejala señora Jeannette solicita la palabra para hacer una aclaración respecto del primer punto expuesto por el Concejal señor Díaz y señala que en su tiempo se hizo la gestión de arreglar el camino mencionado, pero hasta el punto en que existen casas, puesto que más adelante comienzan las parcelas, ese fue el compromiso original y efectivamente se llevó a cabo. Se entiende la necesidad de los vecinos, pero insiste que se priorizó el tramo inmediatamente continuo a las casas.

- El Concejal señor Díaz señala que respecto de este tema agradece que se estudie la posibilidad de acoger la solicitud de los vecinos y completar los trabajos de reparación del camino, si fuera posible.
- El Concejal señor Díaz consulta si se ha realizado alguna gestión para extender la electrificación a la cancha de fútbol del sector Lomas de Putagán y la posibilidad de proveer de equipo de riego.

El señor Presidente informa que conversó con los funcionarios eléctricos quienes fueron a medir la distancia que existe desde la cancha a algún poste cercano, puesto que se trata de un tramo bastante extenso de alrededor de un kilómetro, por lo tanto la idea es convencer al vecino que ya tiene poste para que permita que se utilice con esta finalidad, puesto que un kilómetro significaría aproximadamente 20 postes a una distancia de 50 metros cada uno. Esa es una gestión que está pendiente.

- Otro punto planteado por el Concejal señor Díaz, dice relación con la apertura del CESFAM de Colbún en las mañanas, puesto que los usuarios llegan muy temprano con la finalidad de conseguir hora, consulta si es posible permitir que esperen dentro para que se resguarden de las inclemencias del tiempo.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

El señor Presidente señala que efectivamente es una medida que debe haberse implementado a partir del día de esta sesión, agrega que fue un tema tratado en una reunión sostenida recientemente y se determinó que la apertura de las puertas del CESFAM será a las 6:00 AM, a partir de mayo. Menciona que existirá una marcha blanca para implementar un nuevo sistema relacionado con la apertura de puertas y entrega de números, sistema que se probará, se ajustará, para en caso de funcionar comunicar oportunamente. Agrega que no existen problemas de atención de morbilidades, los pacientes al menos en Colbún no han presentado disconformidad respecto de este tema, distinto es el caso de los controles médicos que son con una periodicidad de 2 meses aproximadamente.

El señor Presidente ofrece la Palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y señala lo siguiente:



- El Concejal señor Martínez consulta si existe alguna fórmula o alternativa para que los vecinos no tenga que asistir tan temprano al CESFAM. Señala que aun cuando se agradece que la apertura del CESFAM se adelante, para acoger a las personas que se acercan en ese horario, lo ideal sería que existiera una fórmula que permita que no tengan que llegar en ese horario. Agrega que hay que considerar que no todos los días son iguales, ya que es efectivo que hay días en que no se da abasto y otros días en los que se logra cubrir sin problema los requerimientos. Señala que es necesario considerar que, para llegar a recibir un número a las 6 de la mañana, esa persona debió levantarse una hora antes al menos, por lo que se hace urgente mejorar esa dinámica.
- Por otra parte, recuerda el tema pendiente del tractor del liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto, gestión que está pendiente y que requiere solución. Señala que para todos quienes tienen una forma de aprender haciendo, es muy importante contar con este implemento.
- Señala que los Adultos Mayores de Paso Rari, mencionan que hace un tiempo hicieron llegar al señor Presidente una carta solicitud y están a la espera de una respuesta referente a una subvención.
- Señala que le hicieron llegar una fotografía del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto, correspondiente a la puerta de la oficina del Programa PIE, donde dice “no hay materiales”, señala que se trata de un Programa muy importante y que debiese contar con recursos muy necesarios para los niños y su aprendizaje.

El señor Presidente señala que sostuvo una reunión con los Directores y Jefes de Departamento, con la finalidad de exigir el comportamiento esperado por parte de los funcionarios. Se refiere al caso planteado en la sesión anterior del Concejo, por el Concejal señor Díaz, quien mencionó que ante un llamado al CESFAM de Panimávida requiriendo la presencia de una ambulancia, quien contestó esa llamada dio como respuesta que la ambulancia se encontraba en el rodeo, lo que es efectivo, sin embargo hechas las averiguaciones, se determinó que estaban disponibles las ambulancias de Maule Sur y de Colbún y el protocolo indica que en esos caso se recurre a la ambulancia más cercana disponible, gestión que no se hizo y además se entregó una respuesta inadecuada al usuario. El señor Presidente agrega que respecto de este caso ordenó que se instruya un sumario administrativo, con la finalidad de que se determine las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran existir. Señala que lo que se dice en el Concejo es extremadamente delicado porque queda en acta y posteriormente es de público conocimiento, por tanto, existe la necesidad de aclarar los hechos.

Respecto de la situación expuesta por el Concejal señor Martínez, referente al Programa PIE del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto, el señor Presidente solicita al señor Urtubia presente en la Sala, que se hagan las averiguaciones respecto del porqué de ese cartel en la oficina mencionada y cuál es el origen de ese problema, a fin de darle solución a la brevedad, ya que se trata de un programa que tiene recursos y que debe funcionar. Además informa que se han dado una serie de instrucciones a los Directores y Jefes de Departamento tales como la indicación de que los funcionarios registren su salida e ingreso a colación, a fin de que, dentro del marco legal, se corrijan conductas de los funcionarios que repercuten en el Alcalde, quien finalmente tiene la responsabilidad ante la comunidad cuando las cosas no funcionan como es debido.

- El concejal señor Martínez, solicita la palabra al señor Presidente y señala que plantea la situación ocurrida en el Programa PIE, puesto que él integra la Comisión de Educación, labor que enfrenta con mucha responsabilidad. Señala que en ese contexto han sostenido reuniones en las que se les ha informado que todo está funcionando como corresponde, es por esa razón que siente la obligación de transmitir este tipo de situaciones que dan cuenta de lo contrario, con la finalidad de llegar a una solución.
- Señala que las ambulancias no tienen designación, son todas de la Municipalidad de Colbún, no pertenecen a uno u otro lugar, por lo que le parece una excelente medida la anunciada por el señor Presidente, respecto del problema acontecido el día del rodeo.



El Concejal señor Lazo solicita la palabra y transmite la pregunta realizada por varios apoderados, respecto de si es efectivo que se comprarán estufas para todos los cursos y también un vale de gas para cada curso, esto respecto del Liceo.

El señor Presidente comenta que por la Ley SEP se asignan recursos, algunos de esos recursos son de libre disposición, para aquellas cosas necesarias, algunos directores como por ejemplo la Escuela de Maule Sur, en este contexto compran gas, tal vez se refiere a eso, pero no tiene certeza.

El señor Presidente cede la palabra a la señora Ruth Muñoz, Presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Victoria, presente en el salón, quien agradece el apoyo del señor Alcalde y de la Concejal señora Jeannette y en general de todos los señores Concejales, por el apoyo recibido en relación a la subvención que permitirá mejorar su sede, además efectuar una celebración. Aprovecha también de agradecer al señor Luis Muñoz, Secretario de Planificación por su apoyo.

La Concejal señora Jeannette pide la palabra y señala que le informan que efectivamente se comprarán estufas y vales de gas para todos los cursos del Liceo con recursos de la Ley SEP.

El señor Presidente informa al Concejal señor Carter que le comunican desde DIDECO, que en relación a la beca de estudios superiores, se les envió un correo a cada alumno beneficiado, con la finalidad de que se acerquen a firmar la documentación que permitirá hacer la transferencia de los recursos.

El concejal señor Martínez solicita la palabra al señor Presidente y pide se realice un comunicado en el cual se indique el procedimiento necesario para recibir la transferencia de los dineros correspondiente a la beca de estudios, para posteriormente publicar esta información en los canales de difusión de que dispone el Municipio.

El señor Presidente desea un feliz Día de las Madres que se celebra el próximo domingo y un buen fin de semana a todos.

El señor Presidente pone término a la sesión a las 10 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S7BBMV-963>